

**DECRETO 2644/1961, de 16 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Agustín Sifre Carbonell, nombrándole Jefe de Tropas y Gobernador militar de la Plaza y Provincia de Las Palmas de Gran Canaria.**

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Agustín Sifre Carbonell, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día tres del citado mes y año nombrándole Jefe de Tropas y Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**DECRETO 2645/1961, de 16 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la División de Caballería «Jaramas» al General de División don Rogelio Puig Jiménez.**

Vengo en nombrar Jefe de la División de Caballería «Jaramas» al General de División don Rogelio Puig Jiménez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**DECRETO 2646/1961, de 16 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al Teniente General don Manuel Carrasco Verde.**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el Teniente General don Manuel Carrasco Verde, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su pase a la situación de reserva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**DECRETO 2647/1961, de 16 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al Teniente General don José Cuesta Monereo.**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el Teniente General don José Cuesta Monereo, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito

Militar, con distintivo blanco, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su pase a la situación de reserva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**DECRETO 2648/1961, de 16 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al Teniente General don Miguel Rodrigo Martínez.**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el Teniente General don Miguel Rodrigo Martínez, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su pase a la situación de reserva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**DECRETO 2649/1961, de 18 de diciembre, por el que se dispone que el General de División don Rafael Hierro Martínez pase a la situación de reserva.**

Vengo en disponer que el General de División don Rafael Hierro Martínez, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se declara que el ex Comisario de primera clase del Cuerpo General de Policía, don Antonio Yuste Tortajada, se halla en situación de ser jubilado.**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927, y a petición del interesado,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decreto de 21 de septiembre de 1961, he tenido a bien declarar que don Antonio Yuste Tortajada, ex Comisario de primera clase del Cuerpo General de Policía, del que fué separado por Orden ministerial de 29 de febrero de 1956, por haber cumplido los sesenta y dos años en 20 de noviembre de 1961 se halla en situación que permite otorgarle pensión de jubilación o de retiro, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda con arreglo a los servicios que haya prestado.

Madrid, 14 de diciembre de 1961. — El Director general,  
Carlos Arias.